

El Indecopi inicia ciclo de charlas para que tacneños refuercen sus conocimientos en el correcto uso del Libro de Reclamaciones

✓ **Capacitación se inicia este jueves 28 y se extenderá durante el 2016.**

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y correcto uso del Libro de Reclamaciones, desde este jueves 28, la Oficina Regional del Indecopi en Tacna inicia el ciclo de charlas “Jueves de reclamación”, las mismas que se extenderán durante el 2016.

De esta manera, la institución propicia la solución eficiente y directa de las quejas y reclamos, ya que los consumidores podrán encontrar una respuesta inmediata a las disconformidades que surjan en las cotidianas relaciones de consumo. En tanto, los proveedores podrán identificar deficiencias o debilidades de su negocio y corregirlas a tiempo.

Los especialistas del Indecopi expondrán acerca del reglamento vigente, características y sanciones del Libro. Además, los asistentes tendrán la oportunidad de informarse acerca de los procedimientos a seguir y cómo actuar frente a una acción de fiscalización, por ejemplo.

Así, el Indecopi busca reducir el número de incumplimientos que puedan devenir en posibles sanciones al no contar con el Libro de Reclamaciones y su respectivo aviso, así como por no atender los reclamos presentados por los consumidores.

Según el Código de Protección y Defensa del Consumidor, todos los establecimientos públicos deben contar con el Libro de Reclamaciones. Las multas por no tenerlo, no colocar el aviso del Libro en un lugar visible, no entregarlo si lo solicitan o no responder al usuario que ha dejado constancia de un reclamo, van desde una amonestación hasta 450 unidades impositivas tributarias (UIT).

Los proveedores y público en general que deseen capacitarse pueden inscribirse al correo mlipa@indecopi.gob.pe tmerlin@indecopi.gob.pe o acercarse a las instalaciones de esta sede regional, ubicada en avenida Bolognesi N° 158 esquina con calle Arequipa N° 110-114.

Estadísticas

Solo en 2015, la ORI Tacna recibió 824 reclamos por parte de consumidores. En ese mismo período, también, ingresaron 191 denuncias, en ese rubro.

Tacna, 26 de abril de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Síguenos en
Indecopi Oficial

